

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla-Aeropuerto.
Concepto: Subvención Construcción Biblioteca Pública Mpal.
Importe: 10.000.000 ptas. (Diez millones de pesetas).

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Arahol (Sevilla).
Concepto: Subvención Construcción Biblioteca Pública Mpal.
Importe: 20.000.000 ptas. (Veinte millones de pesetas).

Sevilla, 23 de diciembre de 1993.- El Director General, Antonio R. Pozonco León.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace público relación de subvenciones específicas por razón de su objeto concedidas en materia de su competencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo Decimotavo, Apartado Cinco de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, esta Dirección General Ha Resuelto hacer pública la relación de subvenciones específicas por razón de su objeto concedidas en materia de su competencia durante el ejercicio presupuestario 1993, a las personas y entidades que a continuación se relacionan, con expresión de sus cuantías correspondientes y para la realización de las actividades que osimismo se especifican:

Beneficiario: Productora Andaluza de Programas, S.A.
Concepto: Producciones Fonográficas y Cinematográficas.
Importe: 221.000.000 ptas. (Docientos veintiún millones de pesetas).

Beneficiario: Orquesta Ciudad de Granada.
Concepto: Producción y Difusión Orquesta.
Importe: 140.000.000 ptas. (Ciento cuarenta millones de pesetas).

Beneficiario: Centro Andaluz de Teatro, S.A.
Concepto: Producción y Difusión Actividades.
Importe: 527.500.000 ptas. (Quinientos veintisiete millones quinientas mil pesetas).

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Dalías (Almería).
Concepto: Gastos Infraestructura Festival Alpujarra.
Importe: 5.000.000 ptas. (Cinco millones de pesetas).

Beneficiario: Consorcio Teatro Maestranza y Salas del Arenal.
Concepto: Producciones Teatro.
Importe: 170.167.000 ptas. (Cinco setenta millones ciento sesenta y siete mil pesetas).

Sevilla, 23 de diciembre de 1993.- El Director General, Antonio R. Pozonco León.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, para la realización de actividades atribuidas a la Consejería.

Esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1993 y al amparo de la Orden 20 de septiembre de 1990 por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, ha resuelto subvencionar a la Entidad que a continuación se relaciona y por el importe que se especifica:

Excmo. Ayuntamiento de Almería
Campeonato Andaluz Absoluto de Pista
al Aire Libre 525.654.

Sevilla, 30 de diciembre de 1993.- El Viceconsejero, Luis García Garrida.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la delimitación del entorno afectado por la declaración del Castillo de Arocena (Huelva), como bien de interés cultural.

El Castillo de Arocena (Huelva), resultó afectado por el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los Castillos Españoles (BOE núm. 125, de 5 de mayo de 1949) pasando a ser considerado Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la vigente Ley del Patrimonio Histórico Español.

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico y siendo necesario establecer un entorno homogéneo de protección.

Esta Dirección General, ha resuelto:

1º. Tener por incoado expediente para la delimitación del entorno afectado por la declaración del Castillo de Arocena (Huelva) como Bien de Interés Cultural, cuya delimitación literal y gráfica figuran en el anexo a la presente disposición.

En base al mantenimiento de un entorno homogéneo se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran, asimismo, en el anexo de la presente disposición.

2º. Continuar con la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Arocena (Huelva) que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación y demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieron de realizarse en tales zonas con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.

4º. Que la presente resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público o los efectos oportunos.

Sevilla, 3 de febrero de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

ANEXO

DELIMITACION LITERAL DEL ENTORNO:

El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento del Castillo de Arocena (Huelva), comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano de «Delimitación del B.I.C y su entorno» y cuya delimitación literal es la siguiente:

El punto de partida de la delimitación comienza en la intersección entre el eje de la C/. Pozo la Nieve con la carretera de Sevilla a Huelva.

Continúa por esta carretera hasta su intersección con la prolongación de la C/ Rodeo; prosiguiendo hacia el N. por esta misma calle hasta su unión con los troseros de las edificaciones de la alineación O. de la Plazo de Sto. Domingo.

Desde este punto, continúa por la trasera de los inmuebles números 14 y 15 de la C/. Boleta hasta su encuentro con el eje de la C/. Boleta.

Continúa por el eje de la C/. Boleta, prosigue por el eje de la C/. Cilla hasta su encuentro con la C/. Villavieja, continuando por el eje de esta última calle hasta el cruce con la C/. Valle, siguiendo hasta su intersección con el eje de la C/. Mejías.

Sigue por el eje de la C/. Mejías hasta su intersección con la C/. Pedrinazzi, continúa por dicha calle hasta su cruce con el eje de la C/. Pozo la Nieve.

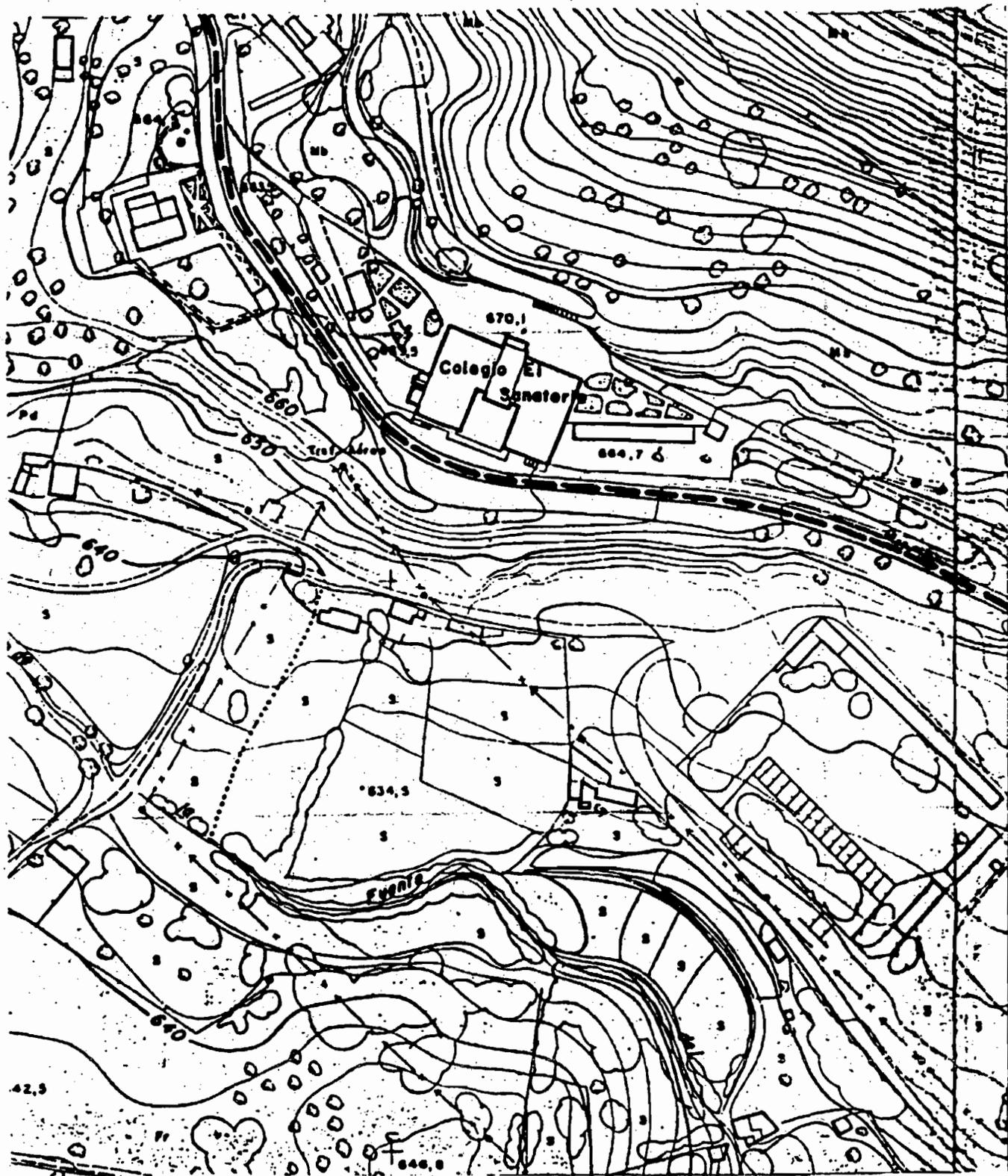
Prosigue por esta calle hasta su intersección con la carretera Sevilla a Huelva, siendo éste el inicio de la delimitación.

DELIMITACION GRAFICA

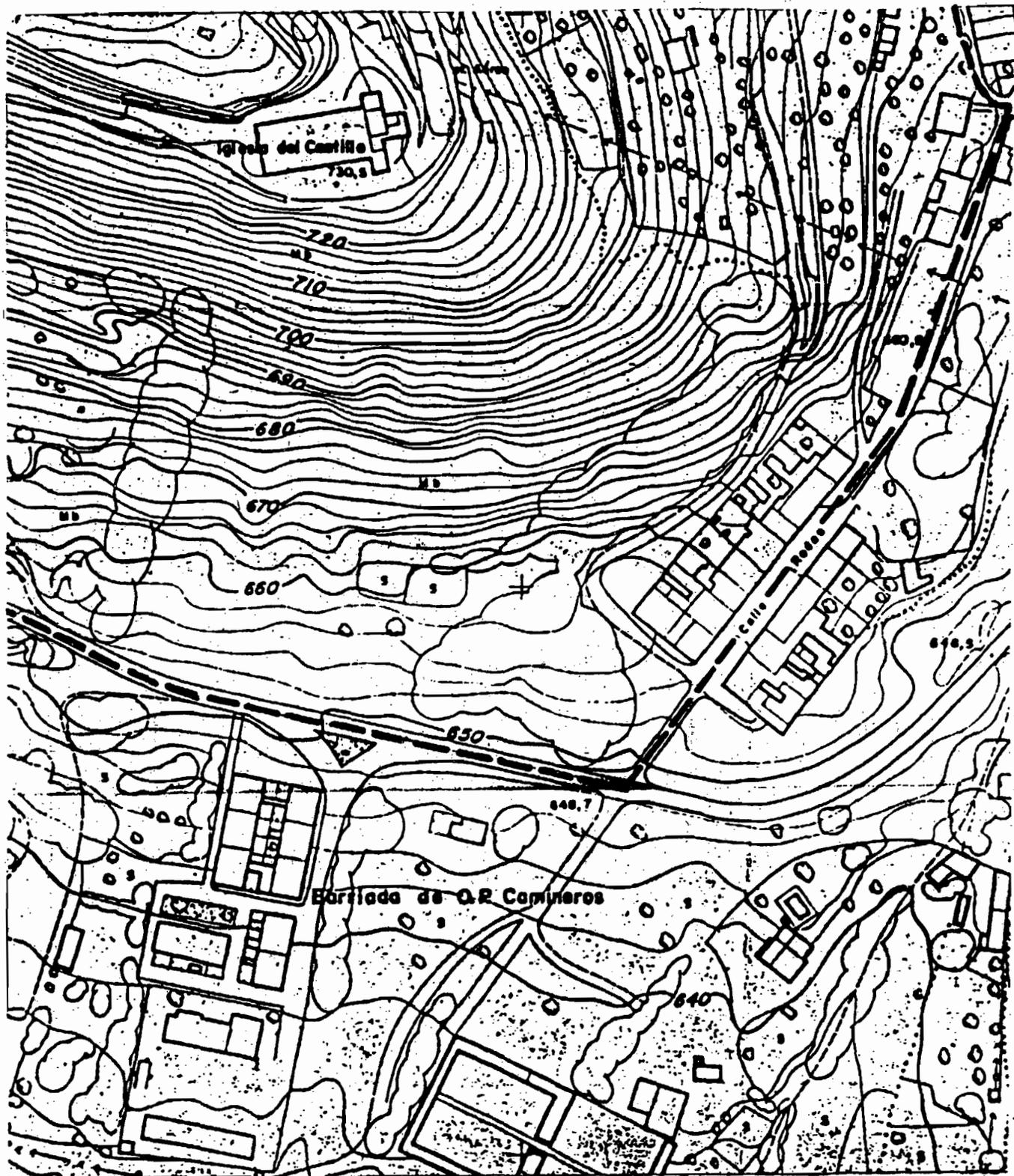


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura y Medio Ambiente DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p>	
<p>DECLARACION DE BIEN DE INTERES CULTURAL</p>	
<p>DENOMINACION DEL B.I.C. : DELIMITACION DEL ENTORNO DEL CASTILLO DE ARACENA.</p>	
<p>CATEGORIA : EDIFICIO IDENT. B.I.C.</p>	
<p><input type="checkbox"/> CONJ. HIST. <input type="checkbox"/> SITIO HIST. <input type="checkbox"/> Z. ARQUEOL. <input type="checkbox"/> MONUMENTO <input type="checkbox"/> JARDIN HIST.</p>	
<p>PROVINCIA : HUELVA</p>	
<p>MUNICIPIO/S : ARACENA</p>	
<p>DIRECCION :</p>	
<p>PLANO Nº :</p>	<p>TITULO : PLANO DE DELIMITACION</p>
<p>CARTOGRAFIA BASE : (Organismo, Título del plano, fecha y nº de planas)</p>	
<p>FECHA : FEBRERO 1994</p>	<p>DELIMITACION CONJUNTO H. DE ARACENA. PLANIMETRIA BASE : C.E.T.U. FECHA: ENERO 1991. JUNTA A. ESCALA 1:2.000 CONSERVIERIA DE CULTURA. D.G.B.C.</p>
<p>ESCALA : EN ESCALA</p>	

----- DELIMITACION.



HOJA 3 de 4.
CASTILLO DE ARACENA.
ARACENA — HUELVA.
ESCALA 1:2.000



HOJA 4 de 4.
CASTILLO DE ARACENA.
ARACENA — HUELVA.

ESCALA 1:2.000

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado los siguientes contratos:

- 1 Denominación: Rehabilitación de edificio para viviendas en C/ San Andrés (Cádiz).
 - 2 Clave: CA-89/04-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora San José, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 83.127.000
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 10'1 %.
- 1 Denominación: Rehabilitación de la 1ª crujía de la fachada de la Plaza de la Corredera. 1ª fase. Córdoba.
 - 2 Clave: CO-84/01-AS
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora San José, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 127.056.600
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 24'2 %.
- 1 Denominación: Rehabilitación de la 1ª crujía de la Plaza de la Corredera. 2ª fase. Córdoba.
 - 2 Clave: CO-91/556-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora San José, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 152.074.965.
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 24'91 %.
- 1 Denominación: Rehabilitación de la antigua Cilla de Aroche. Huelva.
 - 2 Clave: H-89/02-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: TEXSA, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 116.983.477.
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 2'37 %.
- 1 Denominación: Proyecto de viviendas en C/ Trinidad, 7. Málaga.
 - 2 Clave: MA-90/09-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 24.688.542.
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 0'03 %.
- 1 Denominación: Edificación de 8 viviendas en C/ Jara, 10 y 12. Málaga.
 - 2 Clave: MA-89/33-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: CUTESA, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 47.150.275
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 9'6 %.
- 1 Denominación: Edificación de 10 viviendas en C/ Churruca, 26, 28 y 30. Málaga.
 - 2 Clave: MA-88/11-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 52.477.176
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 14'5 %.
- 1 Denominación: Edificación de 8 viviendas en C/ Yedra, 6. Málaga.
 - 2 Clave: MA-90/10-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 36.753.246.
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 0'3 %.
- 1 Denominación: Edificación de 9 viviendas en C/ Fuentecilla, 10 y C/ A. Parejo. Málaga.
 - 2 Clave: MA-91/06-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 54.900.643.
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 14'9 %.
- 1 Denominación: Edificación de 8 viviendas en C/ Jara 6 y 8. Málaga.
 - 2 Clave: MA-88/15-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: CUTESA, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 42.145.581
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 7'9 %.
- 1 Denominación: Edificación de 9 viviendas en C/ Polvorista. Málaga.
 - 2 Clave: MA-89/35-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 49.601.341.
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 17'6 %.
- 1 Denominación: Proyecto de viviendas en C/ Yedra, 11. Málaga.
 - 2 Clave: MA-90/07-AS
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 18.518.145.
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 0'1 %.
- 1 Denominación: Edificación de 9 viviendas en C/ Trinidad 60 y 62. Málaga.
 - 2 Clave: MA-90/04-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora San José, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 48.394.300
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 0'49 %.
- 1 Denominación: Edificación de 10 viviendas en C/ Cerrojo. Málaga.
 - 2 Clave: MA-93/02-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 56.556.698.
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 0'35 %.
- 1 Denominación: Edificación de 8 viviendas en C/ Muñoz Torrero. Málaga.
 - 2 Clave: MA-93/01-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
 - 5 Propuesta de adjudicación: 43.194.883.
 - 6 Coeficiente de adjudicación: 0'07 %.
- 1 Denominación: Construcción de 12 viviendas en C/ Rodrigo de Triana, 92. Sevilla.
 - 2 Clave: SE-90/03-AS.
 - 3 Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
 - 4 Empresa adjudicataria: Carlos Martos Nava.